

Office 365 Correo

NOTIFICACIÓN DEMANDA NÚM. 2015-0027 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

- gremio@defensoria.gov.ec
- gremio@defensoria.gov.ec
- gremio@defensoria.gov.ec
- gremio@defensoria.gov.ec

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DEMANDA NÚM. 2015-0027 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Office 365 Correo

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

- gremio@defensoria.gov.ec
- gremio@defensoria.gov.ec

**Asunto:** NOTIFICACIÓN DEMANDA NÚM. 2015-0027 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

**REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BONAICA. REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

**Condición actual:**

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 08 de abril de 2015 y a lo ordenado por el artículo 159 del C.A.J.C.A., modificado por el artículo 512 del C.O.F., se permite a través del presente mensaje electrónico, notificar notificación personal de la demanda radicada con el fin. 15801331004-2015-0027-00 radicado por THERESA DE JESUS ROSAS FRAMER, en contra del MUNICIPIO DE TUNJA - BONAICA.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del artículo 179 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la subscritura y del acto que admite la demanda.

Office 365 Correo

**REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BONAICA. REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

**Condición actual:**

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 08 de abril de 2015 y a lo ordenado por el artículo 159 del C.A.J.C.A., modificado por el artículo 512 del C.O.F., se permite a través del presente mensaje electrónico, notificar notificación personal de la demanda radicada con el fin. 15801331004-2015-0027-00 radicado por THERESA DE JESUS ROSAS FRAMER, en contra del MUNICIPIO DE TUNJA - BONAICA.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del artículo 179 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la subscritura y del acto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 179, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, a cargo de los cuales se convalida el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

No permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es al mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es emitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los documentos, pruebas, y expediente administrativo que respalde su petición para efectos de darle trámite con el presente proceso.

**Atentamente**

JULIAN DAVID FORERO CHENORE  
SECRETARIO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

**AVISO IMPORTANTE:** Esta Dirección de correo electrónica [gremio@defensoria.gov.ec](mailto:gremio@defensoria.gov.ec) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, agradecemos a quien tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 2622880 o vía correo electrónico a la siguiente dirección: [gremio@defensoria.gov.ec](mailto:gremio@defensoria.gov.ec)